

**DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.**

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y**

**DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**DICTAMEN**

**DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL C. JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fecha 28 de octubre de 2010, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el ciudadano Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del **C. José Gerardo Traslosheros Hernández, como Cónsul General de México en Sao Paulo, República Federativa de Brasil.**

Las Comisiones que suscriben, en ejercicio de las facultades conferidas a ésta Soberanía por la Fracción II del Artículo 76 constitucional, los Artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el C. José Gerardo Traslosheros Hernández nació el día 22 de noviembre de 1957 en México, Distrito Federal. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad y edad mínima para ser designado Cónsul General, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el *currículum vitae* que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se establece que el C. José Gerardo Traslosheros Hernández es Licenciado en Matemáticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestro en Economía por la Pontificia Universidad Católica de Brasil y Doctor en Economía por la Universidad de Rutgers, en Nueva Jersey, Estados Unidos de América.

En su trayectoria profesional, el Cónsul General designado se ha desempeñado como servidor público en los siguientes cargos:

- Director de Estudios Económicos (1991 – 1993), Director General Adjunto de Política Comercial (1993 – 1994) y Director General de Asuntos Multilaterales y de Asia (1994 – 2000), en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- Director General de Negociaciones Multilaterales y Regionales (2000 – 2005) y Jefe de Unidad del Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad (2007 – 2009),

en la Secretaría de Economía.

- Como personal asimilado al Servicio Exterior Mexicano, fue Ministro en la Representación Permanente de México ante la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, en París (2005 – 2007).

En el ámbito académico ha sido catedrático en la Universidad de Rutgers y en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Desde 2009 se desempeña en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey como Director del Centro de Estudios de Asia-Pacífico y como profesor investigador especializado en competitividad industrial y empresarial y en economía y comercio internacional.

El nombrado Cónsul General presentó a las Comisiones dictaminadoras un documento que contiene amplia información política y económica tanto acerca de Brasil, como de los ocho estados que conforman la circunscripción del Consulado General de México (Sao Paulo, Acre, Mato Grosso, Mato Grosso de Sul, Paraná, Río Grande do Sul, Rondonia y Santa Catarina). De igual manera expone los aspectos más relevantes de las relaciones de nuestro país con esa área en los rubros económico y de cooperación educativa y cultural. El documento incluye, en forma detallada, el plan de trabajo que el funcionario designado pretende desarrollar en caso de ser ratificado por esta Soberanía, en el cual destacan los relativos a la promoción económica, cultural y turística de México, así como a la cooperación educativa, técnica y científica entre las entidades de la circunscripción y nuestro país.

Con base en el Acuerdo de la Honorable Cámara de Senadores establecido el 22 de diciembre de 1982 para la elaboración de dictámenes referentes a ratificaciones de nombramientos diplomáticos, las Comisiones que suscriben invitaron al C. José Gerardo Traslosheros Hernández a comparecer ante ellas el día 18 de noviembre de 2010 en las instalaciones del Senado. En dicha reunión el nombrado Cónsul General sostuvo un intercambio con los Senadores acerca de la situación actual de las relaciones entre México y la circunscripción que corresponde el Consulado General en Sao Paulo. De igual manera, se analizaron su perfil biográfico, así como los puntos esenciales del programa de trabajo y las metas que se propone alcanzar en caso de ser ratificado por el Pleno de la Honorable Cámara de Senadores.

Como consecuencia de lo anterior hemos podido constatar que el ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández reúne las cualidades necesarias para el eficaz desempeño del cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente

#### **ACUERDO:**

**ÚNICO.-** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en pleno uso de las facultades que le confiere la Fracción II del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ como Cónsul General de México en Sao Paulo, República Federativa de Brasil.

*Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores a los 18 días del mes de noviembre de 2010, México, Distrito Federal.*

#### **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

#### **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**